REVISION INFORME EVALUACION

PROCESO No: SS17-355

OBJETO CONTRACTUAL:

COMPRA DE INSTRUMENTAL ESPECIALIZADO DE LAPAROSCOPIA para la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

REVISION EVALUACION

Publicado el Informe de Evaluación, el oferente UCIPHARMA S.A., presentó observaciones frente a la evaluación técnica del Grupo 2. Por lo anterior, la ESE HUEM procede a absolver la misma en los siguientes términos:

Teniendo en cuenta el numeral 7.7.5. a folió 8 del anuncio público en el cual se establece que: La propuesta (técnica) y todos sus anexos serán presentados en forma organizada, conservando el orden establecido en la especificaciones técnicas, en medio físico y digital (agrupándolos en un solo archivo, formato pdf), debe contener la totalidad de los documentos legales exigidos, según lo estipulado en el anuncio.

En relación con las especificaciones técnicas del Grupo 2 se extraen las siguientes características:

Ítem	Especificaciones solicitadas	Especificaciones ofertadas por UCIPHARMA S.A.	Resultado
Lente de laparoscopia pediátrico (1030301310)	Lente de endoscopia pediátrico de 30° de 5 mm y 240 mm de longitud, esterilizable en autoclave con conductor de fibra óptica	Diámetro: 5 mm Longitud: 240 mm Angulación: 30° Esterilización: Autoclavable en vapor	Cumple
Recipiente para lentes de laparoscopia (1030310094)	Recipiente plástico para almacenamiento y esterilización a vapor, gas o peróxido de hidrogeno, con perforaciones y tapa para almacenamiento de los lentes ofertados	Material: **Aluminio** de alta calidad Esterilización: Se pueden esterilizar en autoclave a vapor y baja temperatura	No cumple

En consecuencia, toda vez, que el material requerido para el ítem Recipiente para lentes de laparoscopia (1030310094) era **PLASTICO** y el ofertado fue **ALUMINIO,** se rechaza la oferta presentada al grupo 2 por UCIPHARMA S.A., en concordancia con lo dispuesto en el literal k) del Acápite 5.1 del Anuncio Público, el cual estipula como causal de rechazo Cuando las ofertas no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Se expide a los, 01 días del mes de septiembre de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

ANA MARIA PÉREZ RAMÍREZ
Subgerente de Salud

CAMILA YAÑEZ MONDRAGON
Ingeniera Biomédica